

Corte Ibáñez, Luís de la (2001). Los resortes del terror. Papeles de Cuestiones Internacionales, 76, 45-52.

Luís Cortes es profesor de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Madrid
E-mail: luís.cortes@uam.es

Los resortes del terror

La reciente ofensiva contra el terrorismo de origen fundamentalista, así como la propia circunstancia española, sobre todo en el País Vasco, nos fuerza a un análisis de este problema en cuanto fenómeno social. No cabe ocultar su complejidad, tanto a la hora de definirlo y detectar sus causas como por lo que concierne a su resolución. No obstante, algunas aclaraciones a este respecto pueden hacerse. Para evitar ciertas simplificaciones habituales, el terrorismo debe ser conceptualizado en términos estratégicos. Sus causas son múltiples y de orden tanto objetivo como subjetivo. Todas ellas deben ser consideradas de cara al diseño de una política eficaz para su erradicación, objetivo este que no podrá ser alcanzado por medios exclusivamente políticos o militares.

Según nos cuentan políticos y periodistas de diverso signo, los trágicos atentados perpetrados en Nueva York y Washington el pasado 11 de septiembre nos han metido en una nueva y misteriosa guerra que no se sabe muy bien en que pudiera consistir, aunque sí a quienes enfrenta: los Estados Unidos y sus gobiernos aliados, de una parte, y a ciertas organizaciones terroristas de origen islámico, de otra. A más largo plazo, y si después de los primeros meses se mantiene la coherencia con ciertas declaraciones de las últimas semanas, el objetivo de esta "guerra" podría ampliarse hasta alcanzar a cualquier forma de terrorismo subversivo. Horrorizados por los sucesos de aquella tarde de septiembre en la que la realidad superó con creces a la ficción de Hollywood y de las novelas de espías, la mayoría de los ciudadanos nos sentimos inicialmente impulsados a apoyar las decisiones políticas y las acciones militares que sobre esa nueva "guerra" vienen sucediéndose. Sin embargo, no hay ninguna certeza respecto a los derroteros que pudiera tomar esta nueva alianza internacional antiterrorista, la cual, como toda coalición que pretenda presentarse a sí misma como moralmente impecable, implica algunos riesgos evidentes, tanto de tipo pragmático o de planificación como de carácter ético. Por tanto, el problema que se nos plantea a los ciudadanos es el de cómo valorar la corrección de las decisiones que nuestros gobiernos vayan adoptando cuando, por un lado, no estamos muy seguros de que las decisiones reales se reflejen en los discursos oficiales y cuando, por otra parte, sentimos que nos faltan criterios para enjuiciar de manera adecuada aquellas decisiones. Instalados en esta coyuntura, una reflexión sobre el fenómeno del terrorismo se percibe, por fin, como absolutamente necesaria. ¿Cómo podemos explicar el terrorismo? Y, partir de ahí, ¿cómo erradicarlo? En este artículo me limitaré a ofrecer algunos argumentos que podrían servir para responder a la primera cuestión.

El terrorismo como estrategia

Las primeras definiciones explícitas del fenómeno del terrorismo provienen de los ya muy lejanos siglos XVIII y XIX, concretamente de la pluma y los discursos incendiarios de algunos revolucionarios franceses y rusos, quienes hicieron una reivindicación activa y beligerante del empleo de la violencia y el terror como estrategia legítima y oportuna para consolidar un gobierno (el jacobino) o para derrocarlo (el

imperio zarista). Por el contrario, hoy, el empleo que ciudadanos y actores políticos suelen hacer de palabras como "terrorismo" o "terroristas" es más evaluativo que descriptivo, lo cual se comprueba en el propio rechazo que cualquier terrorista manifiesta a ser identificado como tal. Que el recurso al terror se haya convertido en una actividad reprobada y reprobable supone, desde luego, una buena noticia, aunque dicha transformación semántica haya transformado la palabra "terrorismo" en un arma arrojadiza que promueve un uso hipócrita y puramente retórico de dicho término. En la actualidad, el terrorismo se identifica fundamentalmente con aquellos casos de violencia criminal que son protagonizados por grupos u organizaciones que actúan al margen de la ley y con propósitos generalmente subversivos, olvidando que han sido los propio Estados de todas las épocas los que más veces han incurrido directa o indirectamente en esta clase de prácticas abominables. Es por esta clase de razones que la necesidad de definir el terrorismo con criterios tan amplios como precisos, criterios que permitan tanto su descripción como su reprobación, se vuelve aún más importante. ¿Cuál podría ser entonces esa definición?

Aunque la lista resulta abultada y heterogénea, las definiciones más acertadas son aquellas que, sin renunciar a las connotaciones negativas que hoy por hoy incluye el término, ponen especial énfasis en su dimensión estratégica. El terrorismo es una estrategia, una forma de ejercer la violencia cuyos efectos psicológicos y sociales resultan mucho más decisivos, en términos tácticos, que los daños físicos que sean ocasionados por los propios actos terroristas, por muy graves que estos pudieran llegar a ser. Aunque el número de víctimas directamente agredidas pueda ser mínimo, el verdadero blanco de cualquier ataque terrorista viene constituido por toda la población a la que esas víctimas directas pertenecen y representan. El terrorista no tiene tanto interés en eliminar a ciertas personas como en sembrar el miedo o el terror en una sociedad con el propósito último de afectar al equilibrio de poderes establecido, lo cual significa que el terrorismo siempre, o casi siempre, persigue un objetivo político. Hay que subrayar que esta definición puede aplicarse a la identificación de acciones violentas muy diversas, desde los atentados cometidos por cualquier grupo radical subversivo, pasando por ciertas operaciones desarrolladas por un ejército en el marco de una guerra convencional y que atentan contra la población civil, y alcanzando también a diferentes prácticas de represión política ejercidas por las fuerzas de seguridad de diversos Estados o por grupos paramilitares, ya sea a través de agresiones selectivas a personas concretas o incluso mediante el uso indiscriminado de la fuerza con objetivos de exterminio masivo.

Las condiciones objetivas del terrorismo: explicaciones falsas y explicaciones insuficientes.

A la hora de intentar explicar el terrorismo precisando sus causas o antecedentes conviene huir de simplificaciones y descartar antes de nada algunas explicaciones absurdas. La hipótesis más descabellada e inútil es la que proviene del estereotipo del criminal patológico, cuya aplicación a la personalidad de los terroristas ha sido sostenida incluso por algunos supuestos expertos. Todas las investigaciones serias al respecto desmienten el planteamiento. Un segundo intento explicativo, no menos trivial, pasa por recordarnos con tanta tristeza como rotundidad que el ser humano es un animal naturalmente abocado a la violencia, habitado de algún oscuro impulso mortal que habríamos de suponer especialmente agudizado en el terrorista. Aparte de no precisarnos demasiado por qué es que no estamos siempre a la gresca, si realmente

somos tan agresivos, este argumento pretende ignorar dos cuestiones fundamentales. La primera es la de que la mayoría de las ocasiones en las que las personas se implican en acciones violentas lo hacen de manera deliberada y consciente. Esto es mucho más evidente aun en el caso de la violencia terrorista pues, en perfecta coherencia con su definición estratégica, podemos suponer que la decisión de ejercer el terrorismo es siempre consecuencia de un cálculo instrumental, es decir, de una deliberación que lleva al terrorista a creer que el terrorismo constituye el *medio* más eficaz para realizar determinados *fin*es (sociales). Una segunda evidencia que no toman en cuenta las frustradas hipótesis biológicas y psicopatológicas sobre el origen del terrorismo es la de su enorme dependencia respecto al contexto social e histórico en el que dicho fenómeno se manifiesta. Únicamente cuando estas dos cuestiones orientan el análisis del terrorismo empezamos a encontrar algo más de luz. Comencemos por analizar los factores de orden objetivo o sociológico-estructural que constituyen de hecho el contexto de todo fenómeno terrorista.

A nadie se le oculta que los episodios de terrorismo han sido mucho más numerosos en aquellas sociedades caracterizadas por algunas condiciones estructurales altamente conflictivas: desigualdad e injusticia social extremas, ausencia de libertades políticas (represión estatal con fines simbólicos o intimidatorios, terrorismo revolucionario o de guerrillas y de grupos paramilitares), confrontaciones ideológicas o religiosas (terrorismo de grupos revolucionarios, fascistas, anarquistas o racistas, terrorismo fundamentalista) o por problemas de territorialidad e identidad (terrorismo nacionalista). Por tanto, y como también se supone de cualquier otra forma de violencia política, el terrorismo puede entenderse como expresión más intensa de determinadas tensiones internas que afectarían a ciertas sociedades en determinados momentos históricos. Esta idea ha recibido el apoyo de la conocida hipótesis sobre la "frustración-agresión" planteada hace bastante tiempo por algunos psicólogos. Como evidentemente el conflicto puede generar frustración en aquellos que llevan la peor parte, ahí podríamos reconocer una variable intermedia, de tipo afectivo, que acabaría de explicar las frecuentes correlaciones encontradas por los sociólogos entre situaciones de conflicto y expresiones suyas a través de la violencia.

Pero conviene recordar que ningún caso de terrorismo surge de forma automática, pues los seres humanos tampoco somos autómatas. Habría que preguntarse entonces bajo qué clase de circunstancias resulta más probable que un grupo de personas llegue a tomar una decisión tan grave como la de implicarse en una estrategia terrorista. Desde el punto de vista de los factores de tipo objetivo, hay que contemplar al menos tres condiciones que parecen indispensables para que esa decisión pueda darse. Por un lado, el terrorista debe anticipar que las consecuencias que se derivarán de la aplicación de una estrategia terrorista serán más positivas que negativas en relación a los fines que persigue. Estas posibles consecuencias positivas pueden ser diversas: recabar atención pública, incidir sobre las actitudes de la población, provocar una reacción violenta de los adversarios, destacar sobre otros grupos terroristas competidores, reforzar la moral del propio grupo, etc. En segundo lugar, la decisión de iniciar o mantener una estrategia terrorista no puede ser adoptada sin tener la certeza de que se disponen de los recursos necesarios para desarrollarla: recursos humanos (los propios terroristas y sus colaboradores a otros niveles), sociales (apoyo de otros grupos o sectores de la sociedad), económicos y materiales (armas, tecnología).

Pese a todo, una explicación del terrorismo únicamente basada en sus condiciones socio-estructurales parece incapaz de resolver algunas incógnitas decisivas. Por ejemplo, aún no hemos conseguido explicar por qué el terrorismo u otras formas de violencia política no han constituido una práctica generalizada en todas las sociedades donde se han dado condiciones altamente conflictivas. De hecho, sabemos que no todas las sociedades tienden con igual facilidad a dirimir sus conflictos mediante la violencia y mucho menos a través de una estrategia terrorista, por muy graves que sean dichos conflictos. Tampoco podemos explicar a partir de la hipótesis socio-estructural por qué en algunos contextos históricos el terrorismo perdura a pesar de haberse producido cambios estructurales y políticos decisivos que, de hecho, han conseguido anular total o mayoritariamente las causas del conflicto original. ¿Qué otras explicaciones pueden resolver estos dilemas?

La dimensión sociopsicológica.

De la explicación basada en el análisis de sus condicionantes socio-estructurales se podría deducir que la decisión de iniciar y/o sostener una estrategia terrorista se adopta de manera puramente racional, es decir, a partir de un análisis riguroso de las oportunidades reales de éxito que la propia realidad social ofrece. Sin embargo, esta afirmación resulta problemática pues parece ignorar la innegable dependencia del fenómeno que tratamos de explicar respecto a ciertos factores de tipo subjetivo o sociopsicológico. Sobre todo, hay que reconocer que el terrorismo siempre implica una ideología, entendiendo por ideología cualquier sistema de creencias y valores compartidos por un grupo social y que determina el modo en que dicho grupo tratará de afectar a la configuración de poder socialmente establecida. Una definición amplia del concepto de ideología como la que aquí proponemos puede ser referida a creencias y valores de tipo religioso, cultural y/o político. Además, en toda ideología, incluidas las que pueden orientar cualquier forma de terrorismo, existen tres elementos firmemente entrelazados que conviene resaltar: una representación de la realidad social, un conjunto de fines y valores morales a cuya realización debe orientarse la acción colectiva y un preciso conjunto de medios que se señalan como imprescindibles para llevar a cabo dicha acción. Desgajar uno de estos elementos de los otros suele ser tarea ardua en la medida en la que quienes comparten esa ideología se identifican con todos esos ingredientes a la vez.

Las ideologías influyen poderosamente en el modo en que los grupos que las sostienen afrontan las posibles situaciones conflictivas en las que puedan verse implicadas a lo largo de su existencia. En principio, permitiendo identificar como más o menos conflictivas esas situaciones, tomar conciencia del conflicto (incluso con relativa independencia de si ese conflicto es real, tal y como lo interpretan sus protagonistas) e, inmediatamente después, sugiriendo alguna estrategia o plan de acción para gestionar o solventar dicho conflicto. Así, la ideología de los diferentes grupos terroristas conocidos (incluidos aquellos directa o indirectamente vinculados a algún Estado) suele incluir: (1) una representación maniquea y dicotomizada del mundo social que lo reduce a un campo de fuerzas donde se oponen el bien y el mal, y (2) alguna alusión al principio maquiavélico de la legitimación de los medios a partir de los fines, siendo en este caso la violencia y el terror los medios que acaban siendo legitimados; además, la ideología proporciona también (3) una imagen deshumanizada de los miembros del "bando" contrario, permitiendo así que los terroristas transfieran la culpabilidad de sus actos criminales a las víctimas de estos. En suma, y gracias a la ideología que incita sus

acciones, el terrorista se ve a sí mismo como un agente moral, un héroe de su nación, su clase o su raza, o un servidor de su dios.

En consecuencia, la ideología parece determinar la lógica de la acción terrorista, la cual suele manifestarse como una lógica imperfecta, basada en una lectura distorsionada de la realidad y capaz de provocar graves errores de cálculo respecto a las posibles consecuencias de los propios actos terroristas. No obstante, sigue sin quedar claro cuál es la razón por la que los terroristas se aferran tanto a una ideología que les obliga a llevar una vida tan poco cómoda como la suya, que tiende a aislarles del resto del mundo y que les hace incurrir en tantos peligros. Para encontrar una explicación a todo esto hay que atender al terrorismo en su dimensión organizativa.

En cuanto sistema que satisface determinadas necesidades básicas para la vida de sus miembros, toda organización social tiende a perpetuarse a sí misma y las organizaciones terroristas no son una excepción a esta regla. Así, los procesos de socialización, reclutamiento y renovación de sus miembros, el mismo diseño de la organización (normas, roles o cargos, objetivos inmediatos), la actividad de sus líderes, los incentivos que la organización dispensa a aquéllos, los propios lazos de amistad que se forman entre los terroristas, las prácticas predatorias en las que frecuentemente se implican para obtener dinero y armas (robos, extorsiones, secuestros, negocios legales e ilegales), el establecimiento de contactos con otros sectores sociales, con otras organizaciones terroristas, etc.; todos estos factores cooperan a la supervivencia de la organización como tal y por tanto, a la persistencia del propio hecho del terrorismo. Incluso la ideología queda afectada por esa misma "lógica" reproductiva de la organización que, por encima de cualquier otro fin, aspira a su propia supervivencia, fomentado así el aislamiento de sus miembros respecto de las críticas externas a la visión del mundo social que su ideología transporta. Al fin y al cabo, esta es una perversión habitual de casi todos los sistemas ideológicos, terroristas o no. En tanto en cuanto la propia supervivencia o disolución de una organización puede depender de la mayor o menor afinidad ideológica de sus miembros, tal propiedad se convierte en un requisito que los mismos miembros de la organización tienden a realizar por todos los medios diversos (algunos ya mencionados: procesos de socialización, diseño normativo, control de la información, propaganda, etc.).

Algunas conclusiones para el futuro inmediato.

He revisado los principales factores que condicionan el problema del terrorismo en un sentido amplio, aunque indudablemente no he ocultado la preocupación más inmediata acerca de los movimientos terroristas subversivos que hoy amenazan la estabilidad de las democracias consolidadas. He propuesto tres ideas fundamentales. Por un lado, el terrorismo debe entenderse como una estrategia de influencia política basada en la propagación del miedo a través de la violencia, de donde resulta que ningún agente social, ninguna institución o grupo capaces de ejercer dicha violencia quedan excluidos de la posibilidad de incurrir en delitos terroristas (porque el terrorismo debe ser legalmente sancionado en todas sus manifestaciones). Creo que una definición de esta índole presenta la virtud de obligar (moralmente) a quien la asume (tal vez los propios actores e instituciones políticas que hoy denuncian y persiguen el terrorismo subversivo) a no incurrir ellos mismos en acciones terroristas.

Hemos visto que, tanto el origen como la persistencia del terrorismo, remiten a ciertas condiciones de tipo social y psicológico, objetivas y subjetivas, ninguna de las cuales pueden ser ignoradas en el diseño de una estrategia contraterrorista que se pretenda eficaz. La intervención sobre las fuentes que abastecen a toda organización terrorista de recursos o medios económicos y materiales resulta tanto o más necesaria que la búsqueda y captura de sus activistas, si bien este último aspecto no puede descuidarse nunca pues en estos casos no puede haber nada más peligroso que la impresión de impunidad. Tanto los terroristas como sus víctimas potenciales, los ciudadanos, deberían contar con ciertas condiciones objetivas que les permitiesen anticipar que no habrá acto de terrorismo que no acabe perjudicando a sus responsables directos e indirectos.

Sin embargo, tratar el terrorismo como un simple problema criminal (aunque indudablemente implique crímenes imperdonables), ignorando el conflicto (político, cultural, religioso) que siempre le da origen, supone emprender una vía ciega para su resolución. Este es un argumento que en numerosas ocasiones ha sido empleado con la intención dudosamente legítima de justificar el terrorismo. Resulta difícil pensar en una situación social donde los conflictos sólo puedan ser afrontados mediante un ejercicio planificado del terror y, en la medida en que esto sea así, la posibilidad de ser "comprensivos" con los terroristas debería ser excluida. Por otra parte, la conceptualización del terrorismo como un problema exclusivamente delictivo hace perder de vista el hecho de que ninguna organización terrorista podría sobrevivir si no contara con cierto apoyo popular, apoyo que evidentemente no podrá ser anulado por ningún triunfo de tipo policial y/o militar sobre sus miembros en activo.

Debemos preguntarnos, por tanto, sobre las condiciones reales en las que el odio y la intolerancia pueden arraigar en la mente de las personas, como ha sucedido en tantas ocasiones a lo largo de la historia, hasta el punto de dar principio y respaldo a un movimiento terrorista, a través de la identificación psicológica con los terroristas y, especialmente, con su ideología, aspecto éste cuya importancia he procurado resaltar. El odio o la indiferencia moral que vincula al terrorista con sus víctimas tiene siempre una expresión ideológica, la cual puede ser causa o consecuencia de aquellas perversiones de los afectos que hacen posible establecer diferencias entre la humanidad de unos (los que comparten la propia referencia ideológica, los fieles, los buenos) frente a la inhumanidad de otros (los infieles, los opresores, los malos). Así, ideologizar el odio y justificar o sacralizar la violencia mediante la apelación a, y la tergiversación de, ciertos códigos religiosos, culturales o políticos, suele ser tarea fácil cuando existe una historia previa de agravios y enfrentamientos cuyas secuelas psicológicas y sociales aún perduran; es el caso de numerosos movimientos terroristas que, de manera honesta o hipócrita, han hecho de la miseria o la opresión política su "causa". Pero además de reforzar y justificar esos sentimientos espurios cuando ya han sido previamente experimentados, la ideología puede dar origen por sí misma al odio o la indiferencia moral; el fanatismo no es un hecho natural ni patológico sino el producto de ciertas pautas de socialización (que pueden y suelen empezar en las edades más tempranas) a él encaminadas.

Reflexionando un poco sobre todo lo hasta aquí dicho, seguramente no sería tan difícil establecer algunas diferencias respecto a cuáles puedan ser los peores y los mejores modos de combatir el terrorismo. De un lado, y aunque en estos momentos parezca impopular afirmarlo, hemos de asumir el hecho de que los problemas de terrorismo que

hoy tenemos son en parte, y en unos casos más que en otros, consecuencia de antiguas o no tan antiguas políticas a la vez inmorales e ineficaces que hicieron posible alguna forma de exclusión social (de índole económica, política, cultural, religiosa, etc.) a través del apoyo interno (por parte de un sector importante de la sociedad) y externo (por parte de algún poderoso gobierno extranjero) a gobiernos autoritarios, fanáticos y/o corruptos. En consecuencia, y respecto a sus posibles causas internas, el fin del terrorismo pasa por la consolidación de la democracia, de los principios éticos propuestos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la pluralidad cultural e ideológica y de unos niveles mínimos de justicia social.

Y en lo que toca a determinantes externos del terrorismo parece claro que hemos de trabajar en la superación de los criterios básicamente egoístas que han orientado la política exterior de todas las naciones desde el final de la segunda guerra mundial. Este planteamiento no sólo cuenta con argumentos éticos a su favor sino con algunas razones estratégicas que los últimos atentados terroristas del pasado once de septiembre ponen de manifiesto. Esas razones tiene que ver, entre otros factores, con el hecho de la globalización económica, política y cultural, del que la transnacionalización de las redes terroristas es otra de sus muchas y diversas consecuencias. Aquí, afirmaciones como la de que cada vez vivimos en un mundo más interdependiente y de transformaciones continuas a escala planetaria, afirmaciones que ya se han convertido en tópicos omnipresentes en la mayoría de los discursos políticos, no se han tomado suficientemente en serio ni se han aplicado a cuestiones como la del terrorismo. Apoyar a gobiernos impresentables o a organizaciones terroristas en otras partes del mundo, tolerar la intolerancia fuera de nuestras casas y transigir con las injusticias ajenas puede costarnos muy caro pues, ni siquiera los países más poderosos del mundo, volverán ser invulnerables (en realidad, nunca lo fueron del todo) y el terrorismo es una buena prueba de ello.

Bibliografía

- D.C. Rapoport, *Assasination and terrorism*, Toronto, Canadian Broadcasting Corporation, 1977.
- M. Crenshaw, *Terrorism in context*, Pennsylvania, Pennsylvania State University, 1995.
- F. Reynares, *Terrorismo y contraterrorismo*, Barcelona, Paidós, 1998.
- M. Crenshaw, "The subjective reality of the terrorist: ideological and psychological factors in terrorism", en R. O. Slater y M. Stohl (eds.) *Current Perspectives on International Terrorism*, Hong Kong, McMillan Press, 1988.
- R. Dahrendorf, *El conflicto social moderno*, Madrid, Mondadori, 1991.
- M. Wieviorka, *El terrorismo. La violencia política en el mundo*, Barcelona, Plaza y Janés/Cambio 16, 1988.
- M.H. Ross, *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1995.
- F.J. Lerra, "Political Violence in a democratic state: basque terrorism in Spain", en M. Crenshaw, op. cit, pp. 410-469.
- L. De la Corte, J.M. Sabucedo y A. Blanco, "Ideología, racionalidad y derechos humanos: una función ética del análisis psicososocial", comunicación presentada al VII Congreso Español de Sociología, 21 de septiembre, 2001, Salamanca.
- T. Van Dijk, *Ideología: una visión multidisciplinar*, Barcelona: Gedisa, 2000.

- R. Alzate, Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1998.
- D.E. Apter (ed.), The Legitimization of Violence, Nueva York, New York University Press, 1999.